



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE PUCUSANA

PUCUSANA VUELVE A CRECER

ALCALDIA

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”
“DECENIO DE LA IGUALDAD PARA MUJERES Y HOMBRES”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°344 - 2019 - AL/MDP

Pucusana, 10 de Junio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUCUSANA



ASISTO: El Memorando N° 339-2019-GM/MDP, de fecha 10 de junio del 2019 de la Gerencia Municipal, el Memorando N° 340-2019-GM/MDP, de fecha 10 de junio del 2019 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, El Informe N°117- 2019-GPP/MDP, de fecha 10 de Junio del 2019 de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el informe N° 144-2019-SGC-CAYF/MDP, de fecha 07 de Junio del 2019 de la Subgerencia de Contabilidad, y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 111-2018-MDP/C de fecha 14 de Diciembre 2018 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego: 301273 Municipalidad Distrital de Pucusana, por la suma de S/ 11,357,228.00 soles (Once millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos veinte ocho 00/100 soles), para el periodo comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del Año Fiscal 2019;



Que, recepcionado el Informe N° 144-2019-SGC-GAYF/MDP de la Subgerencia de Contabilidad de fecha 07 de Junio 2019, donde alcanza la determinación del saldo de balance del ejercicio fiscal 2018, el mismo que se dispone incorporar al Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Pucusana por los Rubros: 07 Fondo de Compensación Municipal por el importe de S/. 1,391,008.00 (Un millón trescientos noventa y un mil ocho 00/100 soles dos 00/100), 08 Impuestos Municipales S/ S/.453,302.00(Cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos dos 00/100), 09 Recursos Directamente Recaudado de S/. 229,445.00 (Doscientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco 00/100) 13 Donaciones y Transferencias por el importe de S/.78.00 (Setenta y ocho 00/100), 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por el importe de S/. S/. 100,369.00 (Cien mil trescientos sesenta y nueve 00/100 soles) 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por el importe de S/.133.00 (Ciento treinta y tres 00/100), los que ascienden a un importe total de S/.2,174,335.00 (Dos Millones Ciento setenta y cuatro mil trescientos treinta y cinco y 00/100 soles Mil y 00/100 soles).

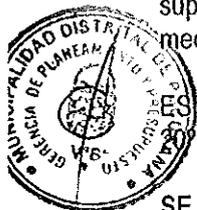
El Artículo 42°, numeral 42.1, del D. S. N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad o por Resolución Gerencial por delegación de facultades del Titular del pliego a nivel de Pliego cuando provienen de: d) Los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Asimismo, mediante R.D N° 003-2019-EF/50.01 se aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/50.01-“Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, la misma que establece en el Subcapítulo III De la Ejecución en el Gobierno Local, Artículo 23°.- Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, Numeral 23.2.- La incorporación de mayores ingresos públicos establecidos en el numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley



General procede en los siguientes casos: a) Cuando la recaudación, captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego, a nivel de Fuente de Financiamiento, y cuando las proyecciones financieras de los ingresos que efectuó el pliego muestren un incremento que supere los créditos presupuestarios aprobados y b) Cuando se trate de recursos provenientes de los Saldos de Balance.

Que, a mérito de lo expresado la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto evalúa el Presupuesto Institucional, encontrando viable la propuesta de modificar el mismo, y dispone la aprobación del crédito suplementario por incorporación de mayores fondos provenientes del avance del saldo de balance, mediante la resolución de alcaldía correspondiente;



ESTANDO A LO EXPUESTO, Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTICULO NUMERAL 6 DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N°27972

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Aprobar, la III Modificación del Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2019 del Pliego 301273 Municipalidad Distrital de Pucusana, en el Nivel Institucional mediante la Modalidad de Crédito Suplementario en el Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal por el importe de S/. 1,391,008.00 (Un millón trescientos noventa y un mil ocho y 00/100 soles) 08 Impuestos Municipales S/. S/.453,302.00 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos dos 00/100) 09 Recursos Directamente Recaudado por el importe de S/. S/. 229,445.00 (Doscientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco 00/100) 13 Donaciones y Transferencia por el importe de S/.78.00 (Setenta y ocho 00/100), y Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por el importe de S/. 100,369.00 (Cien mil trescientos sesenta y nueve 00/100 soles) 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por el importe de S/.133.00 (Ciento treinta y tres 00/100), según Anexo N° 001 incrementándose al Presupuesto Institucional a S/13'621,764.00 (Trece millones seiscientos veintiún mil seiscientos sesenta y cuatro y 00/100 soles)



Artículo 2°.-

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

Artículo 3°.-

La presente resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" N° 00000000 269 , N° 00000000270 , N° 00000000271 y N° 00000000272 emitida por el SIAF, durante el mes de junio del 2019.

Artículo 4°.-

Elevar, copia de la presente Resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial. Asimismo, a los organismos involucrados y señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-20121-EF.

Artículo 5°.-

Encargar, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Administración y Finanzas, y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pucusana, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUCUSANA

GLORIA MIL-BROS RUEDA LLAYA
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

LUIS PASCUAL CHAUCA NAVARRO
ALCALDE

ANEXO N° 01

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,391,008.00
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	1,391,008.00
TOTAL RUBRO 07	1,391,008.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	453,302.00
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	453,302.00
TOTAL RUBRO 08	453,302.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO	229,445.00
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	229,445.00
TOTAL RUBRO 09	229,445.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIA	78.00
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	78.00
TOTAL RUBRO 13	78.00
18 CANON SOBRE CANON	100,369.00
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	100,369.00
TOTAL RUBRO 18	100,369.00
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	133.00
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE	133.00
TOTAL RUBRO 19	133.00
TOTAL INGRESOS	2,174,335.00

EGRESOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

05 RECURSOS DETERMINADOS	1,944,679.00
---------------------------------	---------------------

RUBRO

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,391,008.00
---	---------------------

Programa	9001	Acciones Centrales	
Proyecto	399999	Sin Producto	
Acción	5000003	Gestion Administrativa	
Función	03	Planeamiento , Gestion y Reserva de Contingencia	
División Funcional	006	Gestión	
Grupo Funcional	0008	Asesoramiento y Apoyo	
Finalidad	0000886	Gerenciar Recursos Materiales , Humanos y Financieros	

Genérica del Gasto

	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	380,710.00
--	-----------------------------	------------

	2.3 BIENES Y SERVICIOS	106,143.00
		486,853.00

Programa	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	
Proyecto	2303308	Creación de Muro de contención en la agrupación de Familia Manuel Scorza Distrito de Pucusana	
Acción	4000212	Construcción de Muro de Contención	
Función	05	Orden Público y Seguridad	
División Funcional	016	Gestión de Riesgos y Emergencias	
Grupo Funcional	0035	Prevención de Desastres	
Finalidad	0020077	Construcción de Muros de Contención	

Genérica del Gasto

	2.6 Adquisición de Activos no financieros	316,551.00
--	---	------------

Programa	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	
Proyecto	2427749	Creación del Servicio de Recreación Pasiva en el Parque Central Manuel Scorza I Del AA.HH Manuel Scorza I, Distrito de Pucusana	
Acción	4000219	Mejoramiento de Parques	
Función	17	Ambiente	
División Funcional	055	Gestión Integral de la calidad ambiental	
Grupo Funcional	00125	Conservación y ampliación de las áreas verdes y ornato publico	
Finalidad	0010485	Construcción de Parques Recreativos	

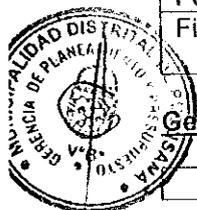
Genérica del Gasto

	2.6 Adquisición de Activos no financieros	29,864.00
--	---	-----------

Programa	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	
Proyecto	2430526	Creacion del Servicio de Recreacion pasiva en el parque central grano de oro, MZ H-16 del AA.HH , Grano de oro	
Acción	4000219	Mejoramiento de Parques	
Función	17	Ambiente	
División Funcional	055	Gestión Integral de la calidad ambiental	
Grupo Funcional	00125	Conservación y ampliación de las áreas verdes y ornato publico	
Finalidad	0010485	Construcción de Parques Recreativos	

Genérica del Gasto

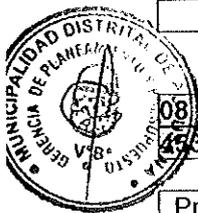
	2.6 Adquisición de Activos no financieros	73,932.00
--	---	-----------



Programa	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos	
Proyecto	2434326	Mejoramiento y Ampliacion del Estadio Municipal distrito de Pucusana	
Acción	4000219	Mejoramiento de Infraestructura Deportiva	
Función	17	Cultura y Deporte	
División Funcional	055	Deportes	
Grupo Funcional	00125	Infraestructura Deportiva y Recreativa	
Finalidad	0010485	Mejoramiento de Estadio	

Genérica del Gasto

	2.6 Adquisición de Activos no financieros	483,808.00
--	---	------------



08 IMPUESTOS MUNICIPALES
483,302.00

Programa	9001	Acciones Centrales
Proyecto	399999	Sin Producto
Acción	5000003	Gestión Administrativa
Función	03	Planeamiento , Gestion y Reserva de Contingencia
División Funcional	006	Gestión
Grupo Funcional	0008	Asesoramiento y Apoyo
Finalidad	0000888	Gestión Administrativa

Genérica del Gasto

	2.5 Otros Gastos	50,000.00
--	------------------	-----------



Programa	9001	Acciones Centrales
Proyecto	399999	Sin Producto
Acción	5000003	Gestión Administrativa
Función	03	Planeamiento , Gestion y Reserva de Contingencia
División Funcional	006	Gestión
Grupo Funcional	0008	Asesoramiento y Apoyo
Finalidad	0000886	Gerenciar Recursos Materiales , humanos y financieros

Genérica del Gasto

	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	15,000.00
	2.3 Bienes y Servicios	325,125.00
	TOTAL	340,125.00

Programa	9001	Acciones Centrales
Proyecto	399999	Sin Producto
Acción	5000003	Gestión Administrativa
Función	03	Planeamiento , Gestion y Reserva de Contingencia
División Funcional	006	Gestión
Grupo Funcional	0008	Asesoramiento y Apoyo
Finalidad	0000888	Gestión Administrativa

Genérica del Gasto

	2.6 Adquisición de Activos no financieros	24,177.00
--	---	-----------

Programa	9001	Acciones Centrales
Proyecto	399999	Sin Producto
Acción	5000005	Gestión de Recursos Humanos
Función	03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional	006	Gestión
Grupo Funcional	0011	Asesoramiento y Apoyo
Finalidad	0000886	Gerenciar Recursos Materiales Humanos y Financieros

Genérica del Gasto

	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	36,000.00
--	--------------------------------------	-----------

Programa	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
Proyecto	399999	Sin Producto
Acción	5000991	Obligaciones Previsionales
Función	24	Previsión Social
División Funcional	052	Previsión Social
Grupo Funcional	0116	Sistemas de pensiones
Finalidad	0001154	Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados

Genérica del Gasto

	2.2 Régimen de Pensiones DL.20530	3,000.00
--	-----------------------------------	----------

018 CANON SOBRE CANON		100,369.00
------------------------------	--	-------------------

Programa	9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
Proyecto	2008302	Construcción de Vías Urbanas
Acción	4000075	Construcción de via Local
Función	15	Transporte
División Funcional	036	Transporte Urbano
Grupo Funcional	0074	Vías Urbanas
Finalidad	0010837	Construcción y Rehabilitación de Vías Urbanas

Genérica del Gasto

	2.6 Adquisición de Activos no financieros	100,369.00
--	---	------------

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO		229,445.00
---	--	-------------------

RUBRO

Programa	9001	Acciones Centrales
Proyecto	3999999	Sin Producto
Acción	5000003	Gestión Administrativa
Función	03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional	006	Gestión
Grupo Funcional	0008	Asesoramiento y Apoyo
Finalidad	0000888	Gestión Administrativa

Genérica del Gasto

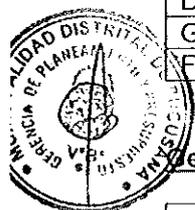
	2.6 Adquisición de Activos no financieros	229,445.00
--	---	------------

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

04 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	78.00
---------------------------------------	--------------

RUBRO

Programa	9001	Acciones Centrales
Proyecto	3999999	Sin Producto
Acción	5000005	Gestión de Recursos Humanos
Función	03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional	006	Gestión
Grupo Funcional	0011	Preparacion y Perfeccionamiento de Recursos Humanos
Finalidad	0000886	Gerenciar Recursos Materiales humanos y financieros



Genérica del Gasto

	2.4 Donaciones y Transferencias	78.00
--	---------------------------------	-------

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

03 RECURSOS POR OPERACIONES POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	133.00
---	---------------

RUBRO

Programa	9001	Acciones Centrales
Proyecto	3999999	Sin Producto
Acción	5000005	Gestión de Recursos Humanos
Función	03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional	006	Gestión
Grupo Funcional	0011	Preparacion y Perfeccionamiento de Recursos Humanos
Finalidad	0000886	Gerenciar Recursos Materiales humanos y financieros



Genérica del Gasto

	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	133.00
--	----------------------------------	--------

RUBROS

05 RECURSOS DETERMINADOS	1,944,679.00
02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO	229,445.00
04 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	78.00
03 RECURSOS POR OPERACIONES POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	133.00
TOTAL	2,174,335.00